

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1182**

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_ RUC: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_ EMAIL: \_\_\_\_\_  
 REFERENCIA **REQUERIMIENTO N°: 612**  
**N° META: 8 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO**

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. **2302** de fecha **26/11/2024** con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	150.00	AMPOLLA	DEXAMETAZONA AMPOLLA 4 MG / 2 ML				
2	20.00	FRASCO	NAFAZOLINA CLORHIDRATO OPTALMICO GOTERO				
3	5.00	CAJA	IBUPROFENO TAB 400 MG X 100 TABLETAS				
4	10.00	CAJA	NAPROXENO SODICO TAB 550 MG X 100 UND				
5	5.00	CAJA	PARACETAMOL 500 MG, CLORHIDRATO DE FENLEFRINA 5 MG, BRUNHIDRATO DE DEXTROMETROFANO 15 MG, MALEATO DE CLORFERAMINA 2 MG CAJA /100 UND				
6	50.00	SOBRE	PARCHE LEON ARNICA 12 CM X 18 CM				
7	5.00	CAJA	SIMETICONA 80 MG X 30 TABLETAS				
8	50.00	UND	EQUIPO DE VENOCLISIS				
9	30.00	CAJA	MASCARILLA QUIRURGICA 3 PLIEGUES COLOR NEGRO				

**GLOSA :**  
CON CARGO A LA CUARTA ASIGNACION PRESUPUESTAL.

**Sírvase completar los siguientes campos :**

LUGAR DE ENTREGA \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN DE ENTREGA \_\_\_\_\_  
 FECHA DE COTIZACIÓN \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
 TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA \_\_\_\_\_  
 PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO \_\_\_\_\_  
 TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL \_\_\_\_\_  
 PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI (  ) NO (  )

**NOTA :**  
1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.

\_\_\_\_\_  
ADQUISICIONES

\_\_\_\_\_  
COTIZADOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020  
 Usuario del Sistema:  
 Impreso por:  
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA  
 HASH: 00000025201|cefc6c5e90d22721dbcd047e4216fdd



- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

---

ADQUISICIONES

---

COTIZADOR

---

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020  
Usuario del Sistema:  
Impreso por:  
Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA  
HASH: 00000025201|cefcf6c5e90d22721dbcd047e4216fdd



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1182**

**ANEXO N° 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores :

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe ..... identificado con DNI N° ..... y RUC N° ..... N° Tel.Cel ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico ..... o a mi domicilio sito en .....
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL**  
**REQUERIMIENTO N° 612**

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN  
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DEXAMETAZONA AMPOLLA 4 MG / 2 ML	AMPOLLA	150.00
2	NAFAZOLINA CLORHIDRATO OPTALMICO GOTERO	FRASCO	20.00
3	IBUPROFENO TAB 400 MG X 100 TABLETAS	CAJA	5.00
4	NAPROXENO SODICO TAB 550 MG X 100 UND	CAJA	10.00
5	PARACETAMOL 500 mg, CLORHIDRATO DE FENLEFRINA 5 mg, BRUNHIDRATO DE DEXTROMETROFANO 15 mg, MALEATO DE CLORFERAMINA 2 mg CAJA /100 UND	CAJA	5.00
6	PARCHE LEON ARNICA 12 CM X 18 CM	SOBRE	50.00
7	SIMETICONA 80 MG X 30 TABLETAS	CAJA	5.00
8	EQUIPO DE VENOCLISIS	UND	50.00
9	MASCARILLA QUIRURGICA 3 PLIEGUES COLOR NEGRO	CAJA	30.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA  
CON CARGO A LA CUARTA ASIGNACION PRESUPUESTAL.



**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".  
ESPECIFICACIONES TECNICAS.**



AREA USUARIA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

**1. FINALIDAD PÚBLICA.**

La finalidad pública del proyecto es mejorar el nivel socio económico de los habitantes del ámbito jurisdiccional y promover turismo local, nacional e internacional.

**2. ANTECEDENTES.**

La obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA HUAROCONDO ZURITE, se contará con personal profesional, técnico y obrero en un promedio de 200 trabajadores que permanecerán en los frentes de trabajo del día lunes a sábado. Por naturaleza biológica el ser humano es susceptible que puede presentar afecciones y estos mismos alteran la salud e integridad del individuo y como también puede sufrir incidentes y/o accidentes en el cumplimiento de su trabajo. Frente a este escenario el proyecto cuenta con departamento de salud que debe velar por la salud del trabajador y para cumplir esta misión se debe contar con un stop de medicamentos e insumos médicos básicos.

**3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS**

**3.1 OBJETIVO GENERAL**

Disponer con medicamentos básicos e insumos médicos para asistir al personal durante la jornada laboral y como también prevenir de los contagios de COVID 19.

**3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Asistir oportunamente al personal en diferentes afecciones que puede presentar y así evitar complicaciones posteriores.
- Contar en stop con medicamentos básicos e insumos médicos.
- Acudir inmediatamente en situaciones de incidentes/ accidentes de trabajo que puede presentarse.
- Contar con todo el elemento necesario para una evacuación segura al accidentado a establecimientos de salud de acuerdo con la gravedad.
- Evitar las enfermedades ocupacionales.
- Proteger la salud de nuestros trabajadores

**4. CARACTERISTICAS TECNICAS.**

Se considera las características técnicas de los bienes más importantes

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
01	DEXAMETAZONA AMPOLLA 4 MG / 2 ML	AMPOLLA	150
02	NAFAZOLINA CLORHIDRATO OPTALMICO GOTERO	FRASCO	20
03	IBUPROFENO TAB 400 MG X 100 TABLETAS	CAJA	05
04	NAPROXENO SODICO TAB 550 MG X 100 UND	CAJA	10
05	PARACETAMOL 500 mg, CLORHIDRATO FENLEFRINA 5 m BRUNHIDRATO DE DEXTROMETROFANO 15 mg, MALEATO DE CLORFERAMINA 2 mg X 100	CAJA	05
06	PARCHE LEON ARNICA 12 CM X 18 CM	SOBRE	50
07	SIMETICONA 80 MG X 30 TABLETAS	CAJA	05
08	EQUIPO DE VENOCLISIS	UND	50





09	MASCARILLA QUIRURGICA 3 PLIEGUES COLOR NEGRO	CAJA	30
----	--	------	----

**OBSERVACIONES:**

La entrega de los insumos deberá estar sellado, no abierto ni manipulado.

**5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.**

- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.
- Proveedor deberá presentar "REGISTRO DE DIGEMID".

**6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

**LUGAR DE ENTREGA:**

Almacén del Campamento de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE, centro recreación de Zurite.

**PLAZO DE ENTREGA:**

El Plazo de Entrega es de 05 DÍAS CALENDARIO computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**7. FORMA DE PAGO:**

El pago será único después de la entrega total de los bienes requeridos, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- Cuenta corriente interbancaria.
- Factura electrónica emitida.
- Guía de remisión electrónica.

**8. CONFORMIDAD DE LOS BIENES:**

La conformidad será emitida por el ingeniero residente y supervisor de obra previo informe de conformidad del especialista del área seguridad y salud, o quien haga del mismo.

El proveedor deberá presentar:

- GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA, por el material entregado.
- FACTURA ELECTRONICA, del contratista.
- CUENTA CORRIENTE INTERBANCARIA.
- VIGENCIA DE PODER, en caso de ser persona jurídica.

**9. PENALIDADES:**

La penalidad se aplicará según la directiva N°002-2022-PLAN COPESCO.

**10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregados, por un plazo de (1) un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

